

## PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### S-01100-2026 - LISBOA - Servicio de limpieza sede de RTVE

#### **1.- Objeto:**

El presente pliego tiene como objeto la descripción de las prescripciones técnicas para el “SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINA” en la Corresponsalía de RTVE en Lisboa.

#### **2- Descripción del suministro y condiciones técnicas para su ejecución:**

La Corresponsalía de RTVE en Lisboa no dispone ahora mismo de servicio de limpieza. Por ello se necesita la contratación de este servicio. Se necesitarían estos servicios dos horas al día, dos días a la semana, un total de 4 horas a la semana.

La oficina dividida en, hall de entrada 3 salas (edición, corresponsal, producción), cocina y dos aseos WC. Adicionalmente añadir que hay 2 ventanas, en la sala de producción y corresponsal.

La empresa adjudicataria de los trabajos será la encargada de realizar las siguientes actividades:

- Vaciar y limpiar las papeleras.
- Pasar la mopa o aspirar.
- Desempolvar el mobiliario.
- Limpiar el suelo dependiendo de la superficie.
- Limpiar y desinfectar el aseo.
- Limpiar ventanas
- Limpieza de cocina
- Limpieza tanto del hall de entrada como de las 3 salas en la que se divide la oficina de la corresponsalía

En relación a las tareas administrativas, la empresa adjudicataria deberá presentar cada 6 meses registro criminal de la encargada de realizar las tareas de limpieza que debe estar libre de cargos y una copia de la composición de los productos usados para limpiar el espacio traducido al portugués.

Estas tareas se efectuarán según una planificación que se adaptará a los horarios de producción de la corresponsalía.

La empresa adjudicataria deberá aportar el material necesario: calderos, fregona, aspiradora, esponjas, escoba... y los productos de limpieza de diferentes usos.

RTVE se reserva el derecho de anular el servicio temporalmente por necesidades de la propia corresponsalía, previa notificación, y se nos deducirá en la próxima factura.

La empresa adjudicataria deberá contar con el personal asegurado y cualificado para el desarrollo de los servicios encomendados y se compromete a garantizar que la persona designada para la limpieza sea siempre la misma (salvo enfermedad, accidente, libranzas...). Si hay algún cambio se nos notificara por escrito y se nos comunicaran los datos de la persona de sustitución con una antelación mínima de 24 horas. También garantizará cómo el seguimiento adecuado de las necesidades de los trabajadores en términos de material, de productos necesarios dentro del tiempo requerido.

**Experiencia mínima de la persona asignada al proyecto:** 3 años

**3.- Contenido de la propuesta técnica**

Todo lo exigido en el punto 2 del presente documento.